

MINISTERIO DEL INTERIOR

14781 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2005, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de excluidos para las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1619/2005, de 9 de mayo, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio

Por Orden Int/1619/2005, de 9 de mayo, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, mediante proceso específico de promoción interna («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 2005).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno.1 (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 2005), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se declaran aprobadas la listas provisionales de admitidos y excluidos que serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en el registro general de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Los listados de aspirantes que han quedado provisionalmente excluidos y las causas de exclusión, son los que se publican como Anexos II y III a esta Resolución.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.-El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 18 de septiembre de 2005, a las 9:30 horas, y se realizará en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid, Avenida de la Complutense sin número, Ciudad Universitaria, Madrid 28040. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Tercero.-Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Cuarto.-Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 8 de agosto de 2005.-P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, Boletín Oficial del Estado del 15), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sra. Presidenta del Tribunal.

ANEXO II

Cuerpo Especial de II. PP. 2005

Lista de excluidos

N.º orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	578	ALABORT JIMENEZ, MIGUEL JOSE	20405519	02.07.1958	0	2
2	611	ALCALA BELTRAN, M.JESUS	44850663	25.12.1975	0	7
3	579	ALVAREZ VALBUENA, M.PILAR	09739689	03.09.1961	0	2
4	607	ANTON AGUILAR, JESUS	18424320	28.12.1965	0	4
5	582	ARCHILA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	02635139	02.07.1965	0	6
6	598	BEL GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	05347759	31.10.1955	0	4
7	609	CAMARA SOTO, ENRIQUE ISIDRO	13153096	12.05.1972	0	4
8	603	CARRILLO GARCIA, JERONIMO MARCELO	30456834	16.01.1958	0	4
9	597	CASTEJON MARTINEZ, JAIME	25171058	01.04.1974	0	4
10	606	CASTELVI NARBON, CESAR JAVIER	50844329	03.02.1969	0	4
11	592	CONDE LORENZO, JESUS	11715149	08.09.1957	0	4
12	577	CORCOBADO LOPEZ, LUZ	01915132	01.05.1960	0	4
13	589	CUBERO GONZALEZ, ANGEL LUCIO	10061840	26.05.1964	0	4
14	585	DIAZ DE ESPADA BOSCH, IRENE	50857801	06.06.1974	0	4
15	590	ECHEVARRIA GARCIA, FERNANDO JOSE	08954781	30.05.1959	0	4
16	605	ESCUADERO GALLEGU, FRANCISCO J	40882328	30.03.1965	0	4
17	584	FERNANDEZ ALVAREZ, CONSUELO	09743150	14.12.1960	0	4
18	594	FERNANDEZ GONZALEZ, EMILIO	34943548	27.07.1962	0	4
19	596	GARCIA CASTAÑO, JESUS RAMON	09803753	26.02.1975	0	4
20	600	GARCIA DELGADO, MANUEL ANGEL	31233795	22.01.1961	0	4
21	610	GARCIA REVALDERIA, CARLOS	02904224	17.10.1972	0	4
22	608	GOMEZ COMENDADOR, JOSE LUIS	05900767	29.05.1965	0	4
23	580	GONZALEZ GARCIA, EMILIO	02514314	29.01.1958	0	5
24	581	GONZALEZ MEDINA, ADRIAN	13094623	18.02.1960	0	6
25	593	HUSILLOS SANCHEZ, TEODORO	22481947	18.08.1959	0	4
26	612	IGLESIAS SANCHEZ, JOSE MANUEL	07436676	15.06.1955	0	7
27	587	IZQUIERDO SANCHEZ, JOSE M	42794932	24.07.1960	0	4
28	583	LOPEZ CERRADA, M. CARMEN	03397572	25.08.1947	0	4
29	599	MANSILLA VAZQUEZ, JOSE	33247915	16.09.1960	0	4
30	601	PUENTE FERNANDEZ, JESUS MANUEL	11066520	24.11.1963	0	4
31	595	RODRIGUEZ DIAZ, ALEJANDRO	05379837	15.11.1959	0	4
32	602	RODRIGUEZ LAJO, JAVIER	09346151	10.07.1974	0	4

N.º orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
33	586	SANCHEZ ANDRES, TEODORA	07820219	31.01.1958	0	4
34	604	SANCHEZ TARRIO, JESUS	24248106	03.10.1968	0	4
35	591	VICENTE CARRASCO, VALENTIN	70504820	16.07.1960	0	4
36	588	VILLARREAL RENEDO, VICTOR IGNACIO ...	09306938	16.06.1966	0	4

ANEXO III

Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias

1. Instancia fuera de plazo.
2. No pertenencia a Cuerpos o Escalas exigidos en bases de convocatoria
3. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
4. Falta Anexo V.
5. Anexo V no formalizado.
6. Anexo V, no expedido por Autoridad establecida en bases de convocatoria.
7. Falta presentación instancia original.

MINISTERIO DE FOMENTO

14782 *ORDEN FOM/2752/2005, de 29 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Orden,

debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.-Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 29 de julio de 2005.-P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subsecretaría. Gabinete Técnico. Vocal Asesor. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico: 17.214,12 euros. Adscripción: GR: A. ADM: AE.